

### ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

<b>1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>
IPSOS OPINIÓN Y MERCADO S.A. RUC N° 20260497414

<b>2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO</b>
Orden de Servicio: 4600010075-2022

<b>3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO</b>
Servicio de consultoría para la medición de la satisfacción del cliente interno de la corporación.

<b>4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)</b>
S/10,200 (Diez mil doscientos y 00/100 soles)
Primer pago del 30% del total, según TDR

<b>5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES</b>
Entregable recibido el 10/11/2022

<b>6. ENTREGABLES</b>
-----------------------

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

No Aplica

<b>7. DETALLAR ENTREGABLES</b>
Al finalizar la fase 2: Informe inicial con plan de trabajo e instrumento propuesto para el recojo de información y propuesta de mejora de la encuesta de satisfacción.

<b>8. PENALIDAD</b>
---------------------

Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Motivo	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	--------------------------

<b>9. OBSERVACIONES</b>
Primer pago del 30% del total, según TDR

<b>10. CONFORMIDAD</b>
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

11. Firma

\_\_\_\_\_  
Subgerente del Dpto. Comunicaciones,  
Relaciones Institucionales y Marketing

12. Fecha de firma

14/11/2021

**IMPORTANTE:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.